



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

ESTADO ELECTRÓNICO PROCESOS LABORALES

JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE CHINCHINÁ, CALDAS

ESTADO No. 035

Fecha: 21/04/2023

Páginas: 2

No. Proceso	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Descripción actuación	Fecha
17174 31 12 001 2022 00034 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JAVIER TORRES ARIAS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO APRUEBA LIQUIDACION DE CREDITO	20/04/2023
17174 31 12 001 2022 00034 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JAVIER TORRES ARIAS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	AUTO FIJA AGENCIAS EN DERECHO	20/04/2023
17174 31 12 001 2023 00065 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	FRANCIA MARIA OSORIO RIVERA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023
17174 31 12 001 2023 00066 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	PABLO ANTONIO GUTIÉRREZ CEBALLOS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023
17174 31 12 001 2023 00094 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	BERTHA LUCIA BARRIOS	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023



Libertad y Orden

17174 31 12 001 2023 00095 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	CESAR LOZANO APACHE	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023
17174 31 12 001 2023 00096 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	MERCEDES GRANADA	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023
17174 31 12 001 2023 00097 00	EJECUTIVO DE SEGURIDAD SOCIAL	JHON JAIRO MARÍN MONTES	MUNICIPIO DE CHINCHINÁ, CALDAS	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	20/04/2023

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que se han relacionado, fijándose el estado el día de hoy a las 8:00 a.m. y desfijándose a las 05:00 p.m.


JAIRO ANDRÉS QUINTERO RAMÍREZ
SECRETARIO